REGISTRADO

Firmado digitalmente por PABLO ARIEL HUEL
Fecha: 2022.05.03 12:04:18 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la Resolución Nº 2063/17 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Jorge Ezequiel TOUM (DNI 34.015.505) como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental en la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el Director, Dr. Mariano MASIOKAS, y el Co-Director de Tesis, Dr. Ricardo VILLALBA, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Diseño Hidrológico en cuencas montañosas del oeste argentino", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante Actas Nº 690 y 726, la Comisión de Posgrado ha otorgado al aspirante el reconocimiento de 109 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Federico OTERO, Enrique PULIAFITO y Álvaro AYALA RAMOS, como miembros titulares; y el Dr. Juan Pablo CORDONE, como miembro suplente del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Diseño Hidrológico en cuencas montañosas del oeste argentino", presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental, Ing. Jorge Ezequiel TOUM, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Federico OTERO, Enrique PULIAFITO y Álvaro AYALA RAMOS.

Miembro Suplente: Dr. Juan Pablo CORDONE.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 347/2022

UTN
p.f.d.
l.p.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

BLANC CARLOS HUMBERTO

Firmado digitalmente por BLANC CARLOS HUMBERTO
Fecha: 2022.04.21 19:10:58 -03'00'

ING. CARLOS BLANC
Subsecretario del Consejo Superior

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL